



estrategia**2020**

**SALVAR VIDAS,
CAMBIAR
MENTALIDADES**



Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



Acogemos con satisfacción su apoyo para poner en práctica la Estrategia 2020. Pueden enviar sugerencias y preguntas a strategy2020@ifrc.org



Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2010

Está autorizado citar, copiar, traducir a otros idiomas o adaptar a las necesidades locales cualquier parte de esta publicación sin necesidad de solicitar previamente la aprobación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, siempre que se indique la fuente de manera expresa e inequívoca.

Apartado postal 372
CH-1211 Ginebra 19
Switzerland
Tel.: +41 22 730 42 22
Fax.: +41 22 733 03 95
Correo electrónico: secretariat@ifrc.org
Sitio web: www.ifrc.org

Índice

Página 4
Presentación de la *Estrategia 2020*

Página 5
Nuestros valores

Quiénes somos página 6



Federación Internacional

Página 7
Nuestro lugar en el mundo

Página 7
Hacia 2020: hacer más,
hacerlo mejor, lograr más

Página 8
Renovar nuestra visión para
un mundo en evolución

Qué hacemos página 10



Federación Internacional

Página 12
Los beneficios de la *Estrategia 2020*

Página 13
Objetivo estratégico 1
Salvar vidas, proteger los medios
de sustento y apoyar la recuperación
después de desastres y crisis

Página 15
Objetivo estratégico 2
Posibilitar una vida sana y segura

Página 17
Objetivo estratégico 3
Promover la inclusión social y
una cultura de no violencia y paz

Cómo trabajamos página 20



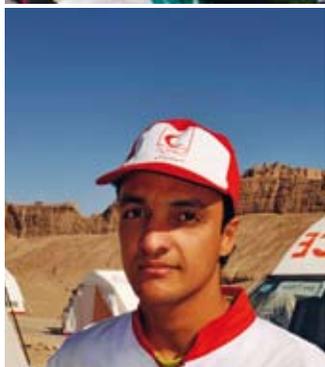
Jakob Dall/Cruz Roja Danesa

Página 22
Acción facilitadora 1
Construir Sociedades Nacionales de
la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
fuertes

Página 25
Acción facilitadora 2
Valernos de la diplomacia humanitaria
para prevenir y reducir la vulnerabilidad
en un mundo globalizado

Página 28
Acción facilitadora 3
Funcionar con eficacia como
Federación Internacional

PRESENTACIÓN DE **LA ESTRATEGIA 2020**



La presente Estrategia expresa la determinación colectiva de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de avanzar en la solución de los grandes retos que la humanidad enfrentará en la próxima década.

En ella se fusionan políticas y estrategias anteriores. Presenta conceptos centrales actualizados, encaminados a orientar a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la formulación de los enunciados de su misión y sus planes estratégicos respectivos en el marco de las necesidades y vulnerabilidades específicas que les conciernen. Orienta a la secretaría de la Federación en la definición de sus prioridades operacionales en apoyo de las Sociedades Nacionales. Constituye también la base para actualizar, armonizar y desarrollar nuevos instrumentos de aplicación y marcos de cooperación.

La *Estrategia 2020* se basa en los progresos logrados en el marco de la *Estrategia 2010* y se entiende en el contexto de lo estipulado por los Estatutos de la Federación Internacional y las políticas establecidas por su Asamblea General. La *Estrategia 2020* se guía por los Estatutos del Movimiento y la Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Ha sido elaborada tras un amplio proceso de consultas dentro del Movimiento y con nuestros asociados externos.

Los elementos de la *Estrategia 2020*, expuestos aquí en tres capítulos, constituyen un marco integral e interrelacionado:

> En el **capítulo 1** se describe **quiénes somos** y se destacan el mandato y la ventaja comparativa de la Federa-

ción Internacional, se reflexiona sobre la experiencia y enseñanzas extraídas de la *Estrategia 2010*, se hace una proyección de las tendencias mundiales, y se presenta nuestra visión.

- > En el **capítulo 2** se expone **qué hacemos** para ayudar a las personas vulnerables y hacer frente a las causas subyacentes de su vulnerabilidad, avanzando en tres objetivos estratégicos a fin de alcanzar los efectos enunciados.
- > En el **capítulo 3** se describe **cómo trabajamos** para aplicar esta estrategia a través de tres acciones facilitadoras, asociadas cada una de ellas con resultados específicos.

La *Estrategia 2020* suministra la base para los planes estratégicos de las Sociedades Nacionales. Es un marco dinámico abierto a contextos diferentes y a la evolución de las circunstancias. La *Estrategia 2020* invita a todos nuestros miembros, voluntarios, integrantes del personal y personas que nos apoyan a participar de forma creativa e innovadora en la puesta en práctica de la presente estrategia para lograr los cambios decisivos que realmente importan. Además de apoyar su puesta en práctica sistemática en las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional informará cada dos años a la Asamblea General sobre los progresos realizados. Se llevará a cabo una revisión de mitad de período en 2015 y una revisión final en 2019.

< De izquierda a derecha, de arriba a abajo: Gerald Czech/Cruz Roja Austríaca; Till Mayer/Federación Internacional; Marko Kokic/CICR; Ben Hondik

NUESTROS VALORES

- > **Las personas:** fortalecemos la capacidad de las personas y las comunidades para trabajar en solidaridad en la búsqueda de soluciones sostenibles a sus necesidades y factores de vulnerabilidad más apremiantes.
- > **La integridad:** trabajamos de conformidad con nuestros Principios Fundamentales de manera abierta, transparente y responsable.
- > **Las asociaciones:** como miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y, guiándonos por sus Estatutos, cooperamos con los poderes públicos, y con otras organizaciones, de conformidad con los Principios Fundamentales, sin comprometer nuestros emblemas ni la independencia, imparcialidad y neutralidad que representan.
- > **La diversidad:** respetamos la diversidad de las comunidades con las que trabajamos, así como la de nuestros voluntarios, miembros y personal, sobre la base de la no discriminación y de nuestros principios de imparcialidad, unidad y universalidad.
- > **El liderazgo:** demostramos liderazgo y buscamos la excelencia en nuestro trabajo, llamando la atención sobre los derechos, las necesidades y las vulnerabilidades de las comunidades, y de los factores que son la causa de ello.
- > **La innovación:** nos inspiramos en nuestra historia y tradición comunes, pero igualmente nos empeñamos en encontrar soluciones creativas y duraderas a los problemas que amenazan el bienestar y la dignidad humana en un mundo en evolución.





QUIÉNES SOMOS



Nuestro lugar en el mundo

LOS ideales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se manifiestan en todo el mundo no sólo en los efectos tangibles de nuestra labor en innumerables ciudades, aldeas y barrios, sino también en la forma en que influyen sobre la mentalidad y el corazón de las personas. Somos ampliamente percibidos como un “bien público”: a disposición de todos, en todo el mundo, para prevenir y reducir el sufrimiento humano. Todo cuanto hacemos y decimos se inspira en los Principios Fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Estos principios están apuntalados por valores comunes en relación a las personas, la integridad, las asociaciones, la diversidad, el liderazgo y la innovación, que guían nuestra forma de trabajar.

Los emblemas de la **cruz roja**, la **media luna roja** y el **crystal rojo** son símbolos universalmente reconocidos de nuestra presencia, merecedores de confianza y legalmente protegidos. Una red respetada, compuesta por decenas de millones de **voluntarios** y **miembros**, lleva a cabo nuestra labor. Éstos se organizan en **Sociedades Nacionales de la Cruz Roja** o de la **Media Luna Roja** que, en virtud del estatuto especial que les otorgan las leyes nacionales, se desempeñan como asociados auxiliares que gozan de una relación específica y singular con los poderes públicos de sus países en el servicio humanitario.

Las Sociedades Nacionales están agrupadas a escala mundial en la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**, con el fin de hacer valer las convicciones que compartimos y nuestros esfuerzos conjuntos, sabiendo que las fuerzas globalizadoras de un mundo interconectado e interdependiente inciden cada vez más en las oportunidades de mejorar la vida de las personas vulnerables. La Federación Internacional, que tiene su sede en Ginebra, se guía por sus

Estatutos y está gobernada por una Asamblea General de las Sociedades Nacionales, que decide sus políticas, así como las normas y obligaciones que deben cumplir los miembros. La Asamblea General se reúne cada dos años y elige un Presidente y una Junta de Gobierno que supervisan nuestra labor entre los períodos de sesiones de la Asamblea.

La Federación Internacional es un componente del **Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**, que incluye también al **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)**. Los **Estatutos del Movimiento** y la **Estrategia para el Movimiento** definen funciones específicas, refuerzan la cooperación y la coherencia entre los componentes, realzan su identidad común, y elevan su eficacia y eficiencia combinadas al servicio de la humanidad. Cada dos años, el Consejo de Delegados congrega a los componentes del Movimiento para considerar las acciones y la labor de sensibilización comunes. La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se celebra cada cuatro años y en ella se reúnen todos los componentes del Movimiento y los Estados Partes en los Convenios de Ginebra para deliberar sobre cuestiones humanitarias importantes.

Hacia 2020: hacer más, hacerlo mejor, lograr más

La Estrategia 2010 estableció los ejes estratégicos de la Federación Internacional para el nuevo milenio y su misión de “mejorar la vida de las personas vulnerables movilizando el poder de la humanidad”, centrada en cuatro áreas esenciales: promoción de los Principios Fundamentales y los valores humanitarios del Movimiento; respuesta en casos de desastre; preparación para desastres; y salud y asistencia en la comunidad. La revisión de mitad de período en 2005 llevó a la elaboración de una guía detallada para forjar una Federación del Futuro más fuerte,



que incluía una Agenda Global más focalizada y un Marco para la Acción, con el objeto de reformar la capacidad y el desempeño de la organización.

Al elaborar nuestra estrategia para el próximo decenio, hicimos una revisión de lo logrado en los últimos diez años. Hemos modernizado nuestra organización, ampliado nuestra participación, expandido nuestras redes de voluntarios, reforzado nuestra rendición de cuentas y extendido nuestras asociaciones. Hemos mostrado que la diversidad de la Federación Internacional tiene un gran valor práctico para prestar una gama más amplia de servicios a más personas. Los servicios han incluido actividades de asistencia humanitaria y protección durante desastres y crisis. También prestamos apoyo social y realizamos actividades que permiten a las comunidades mejorar su estado de salud y reducir su vulnerabilidad. En resumen, hemos puesto en evidencia nuestra ventaja comparativa, por la cual podemos emprender actividades voluntarias directamente a nivel de la comunidad de muchas maneras diferentes, a la vez que prestamos voz a las preocupaciones e intereses de las personas vulnerables en los principales foros en los que se adoptan las decisiones que les conciernen.

Al mismo tiempo, hemos señalado la necesidad de mejorar nuestra actuación en varias áreas. Por lo tanto, al avanzar de la *Estrategia 2010* hacia la *Estrategia 2020*, estamos decididos a hacer más, hacerlo mejor y lograr más. Alcanzaremos esta meta mediante:

- > una estrategia simplificada e incluyente, que guíe la labor general de la Federación Internacional y abarque tanto las actividades nacionales como las actividades internacionales de todas las Sociedades Nacionales;
- > una mayor consolidación de la función auxiliar de las Sociedades Nacionales, a la par de su desarrollo sosten-

nible como entidades independientes, dotadas de los recursos necesarios, bien dirigidas y bien gestionadas, con una base fuerte y diversa de miembros, voluntarios y otras personas que las apoyan;

- > más dedicación a nuestras actividades de desarrollo, paralelamente a nuestra reconocida labor de asistencia en casos de desastre;
- > el empeño en hacer realidad la igualdad en nuestra organización y en nuestro trabajo, en particular velando por que no haya discriminación basada en el género u otro tipo de discriminación en nuestras políticas y prácticas, y promover mayor participación de las personas vulnerables;
- > mejores formas de trabajo conjunto, de modo que hagamos mejor uso de todas nuestras capacidades, a fin de ampliar nuestros servicios para las personas más necesitadas y vulnerables, y adopción de una actitud más abierta y flexible en las asociaciones y en la colaboración con agentes externos al Movimiento;
- > la defensa de las personas vulnerables y desfavorecidas, haciendo oír más nuestra voz en su favor, siempre conforme a nuestros Principios Fundamentales.
- > un enfoque de planificación, de gestión por resultados y de rendición de cuentas armonizado para toda la Federación;
- > mecanismos de gobierno para toda la Federación que faciliten una supervisión más integral y un apoyo constante a las Sociedades Nacionales, de conformidad con los Estatutos;
- > una secretaría de tamaño apropiado, más focalizada en sus prioridades y gestionada adecuadamente, más cercana a las Sociedades Nacionales, que cumpla sus funciones básicas de apoyo a los miembros con imparcialidad, profesionalidad y responsabilidad.

Renovar nuestra visión para un mundo en evolución

Al avanzar en nuestro empeño de **hacer más y hacerlo mejor, debemos trabajar de manera diferente** cuando sea necesario para adaptarnos a los retos y oportunidades que se plantean en un mundo que cambia rápidamente. Las décadas recientes han dado motivo para albergar esperanzas. Predomina una mayor democracia, han mejorado los niveles de salud y educación y los avances de la ciencia y la tecnología se conjugaron con el ingenio humano. El resultado es una mayor creatividad, iniciativas productivas y una conciencia social más generalizada y compartida, que han ayudado a sacar a millones de personas de la pobreza. No obstante, estos avances han sido poco uniformes, y las desigualdades existentes entre las regiones y las tendencias mundiales previstas amenazan con revertir los progresos arduamente conquistados.

La globalización, es decir, la mayor interconexión e interdependencia en el mundo, es un fenómeno que ha llegado para quedarse. Sin embargo, sus beneficios no se distribuyen equitativamente y las conmociones causadas por las crisis financieras y económicas periódicas pueden tener consecuencias profundas y a largo plazo que agraven el descontento suscitado por la creciente desigualdad. Esta situación se ve agravada por las desventajas y la discriminación derivadas de la interacción entre la evolución de los patrones demográficos, en particular el envejecimiento de la población, y la urbanización no planificada. Otros factores relacionados con ella son los altos niveles de violencia, en particular entre los jóvenes; la migración forzosa; la evolución de la carga de enfermedad –con enfermedades no transmisibles que cobrarán la misma importancia que las infecciones

conocidas–; la degradación del medio ambiente; y la inseguridad del acceso a los alimentos, el agua y los recursos naturales. Paralelamente, aumenta tanto la cantidad como la intensidad de los desastres, con más daños, más pérdidas y más perturbaciones. El cambio climático empieza a alterar profundamente nuestra forma de vida y la manera en que impulsaremos y compartiremos el crecimiento económico en el futuro. Es probable que estas tendencias aumenten la vulnerabilidad en gran escala, creando nuevas formas de marginación, empobrecimiento e inseguridad e intensificando las existentes. Estos desafíos complejos e interconectados exigen un cambio de mentalidades y actitudes para modificar nuestra forma de vida y la manera como nos relacionamos unos con otros y con el planeta que todos compartimos. Por otro lado, el histórico desplazamiento en el orden político internacional hacia una configuración más multipolar de las naciones y las redes transnacionales de actores no estatales abre oportunidades. Para la Federación Internacional, ello significa que debemos adaptarnos continuamente a los cambios que se producen en las comunidades y sus necesidades, y a la evolución del

voluntariado. Debemos desarrollar nuevas capacidades, promover la innovación en materia de movilización social y aprovechar los nuevos conocimientos y los avances en el ámbito de las comunicaciones y la tecnología. Ello nos permitirá operar en la escala mucho más amplia que es necesaria para atender a las necesidades y vulnerabilidades que debemos abordar en consonancia con las dimensiones generales de nuestra organización, el alcance de nuestras operaciones, y nuestro potencial.

De acuerdo a esto hemos formulado la visión de la Federación Internacional. En esa visión se basan los enunciados de la misión específica de cada una de las Sociedades Nacionales y la secretaría.



VISIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Inspirar, estimular, facilitar y promover continuamente y bajo todas sus formas las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales, con miras a prevenir y aliviar el sufrimiento humano, y aportar así su contribución al mantenimiento y a la promoción de la dignidad humana y la paz en el mundo.

Artículo 4 (Propósito), Estatutos (2007)



QUÉ HACEMOS

HEMOS consolidado la dirección y los progresos iniciados en el marco de la *Estrategia 2010* centrando nuestra visión en tres objetivos que se refuerzan entre sí para el próximo decenio. El primer objetivo estratégico reafirma nuestra función bien conocida y renueva el compromiso de ser el principal actor de la acción humanitaria a nivel mundial. El segundo y el tercer objetivo estratégico se basan en nuestros puntos fuertes en la prestación de servicios y reflejan nuestra determinación de hacer más para promover el desarrollo humano mediante la prevención y reducción de las causas subyacentes de la vulnerabilidad.

Todo nuestro trabajo se inspira en los ideales humanitarios expuestos en nuestros Principios Fundamentales y nuestros valores y, al mismo tiempo, impulsa el desarrollo. Para nosotros, el desarrollo significa que todas las personas puedan alcanzar su pleno potencial y tener una vida productiva, creativa y digna de acuerdo con sus necesidades y preferencias, al tiempo que cumplen con sus obligaciones y ejercen sus derechos. Para lograrlo es necesario un cambio de actitud y modo de pensar con respecto a nuestra forma de vida. También es necesario

promover las capacidades sociales e institucionales correspondientes. Por otro lado, el desarrollo debe ser imperativamente sostenible, gracias a un uso responsable de los recursos, de modo tal que se pueda atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de satisfacer las de las generaciones futuras.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA 2020

1. Salvar vidas, proteger los medios de sustento, y apoyar la recuperación después de desastres y crisis
2. Posibilitar una vida sana y segura
3. Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz

LOS BENEFICIOS DE LA **ESTRATEGIA 2020**

La *Estrategia 2020*, orientada hacia las necesidades y vulnerabilidades particulares de las diversas comunidades en las que trabajamos y guiada por los derechos y las libertades inherentes a todas las personas, tiene por objeto beneficiar, en última instancia, a todas las personas, que confían en nosotros, y ayudarlas a construir un mundo más humano, digno y pacífico.

- > Las Sociedades Nacionales serán capaces de hacer más y hacerlo mejor, trabajando con las personas vulnerables de manera flexible y adaptada y pertinente para las necesidades locales. Dispondrán de una mayor capacidad y una dotación de recursos más sostenible. Sus miembros, voluntarios y otras personas que las apoyan serán participantes más activos, porque estarán mejor motivados, organizados y apoyados. Serán auxiliares más eficaces de sus autoridades nacionales, y asociados más fiables de otros actores de la labor humanitaria y de desarrollo.
- > Las Sociedades Nacionales estarán, en su labor colectiva y con el apoyo de su secretaría, más unidas, respetando al mismo tiempo nuestra diversidad interna. Desplegaremos nuestras capacidades colectivas de manera más eficiente con el fin de brindar ayuda donde y cuando más se requiera, en las situaciones de mayor vulnerabilidad. Seremos más eficientes en nuestras formas de trabajar y más persuasivos en la labor de sensibilización a favor de los derechos y las necesidades de las personas vulnerables.
- > El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se beneficiará al contar con Sociedades Nacionales más fuertes y de una secretaría de la Federación más eficaz, que, junto con el CICR, promueva y aplique los Principios Fundamentales y valores que constituyen nuestra base común.

Salvar vidas, cambiar mentalidades

estrategia**2020**



Objetivo estratégico 1

Salvar vidas, proteger los medios de sustento y apoyar la recuperación después de desastres y crisis



Objetivo estratégico 2

Posibilitar una vida sana y segura



Objetivo estratégico 3

Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz

Acción facilitadora 1 Construir Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fuertes

Acción facilitadora 2 Valernos de la diplomacia humanitaria para prevenir y reducir la vulnerabilidad en un mundo globalizado

Acción facilitadora 3 Funcionar con eficacia como Federación Internacional



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

SALVAR VIDAS, PROTEGER LOS MEDIOS DE SUSTENTO, Y APOYAR LA RECUPERACIÓN DESPUÉS DE DESASTRES Y CRISIS

Un desastre es una perturbación grave del funcionamiento de una comunidad, que acarrea pérdidas y trastornos generalizados que desbordan la capacidad de ésta para hacerles frente por sus propios medios. Durante un desastre –natural o causado por el hombre– o una crisis que se deriva de un conflicto violento, el imperativo inmediato es salvar vidas, reducir los sufrimientos, los daños y las pérdidas, y proteger, consolar y apoyar a las personas afectadas. Un desastre o crisis puede ser una emergencia repentina o puede tener una evolución lenta. En ambos casos, es nuestra obligación básica estar bien preparados para utilizar todos los medios eficaces con el fin de ofrecer ayuda, en función de las distintas necesidades de hombres, mujeres y niños, dondequiera y siempre que sea necesario.

Preparación y respuesta en relación con desastres y crisis

Después de un desastre o en una situación de crisis, la asistencia humanitaria y la protección deben estar en con-

sonancia con los requerimientos que se habrán identificado a través de evaluaciones específicas y realizadas a tiempo. Toda acción de asistencia humanitaria debe tener en cuenta el género y la edad de las personas, así como otras consideraciones socioeconómicas, y guardar proporción con la magnitud de la situación. Se deberá brindar asistencia primero a las personas más vulnerables, pres-tándola de manera respetuosa de su dignidad.

El hecho de formar parte integral de las comunidades nos permite comprender de manera constante sus necesidades, vulnerabilidades y capacidades. La gestión sistemática de desastres y crisis comienza por la preparación para la acción temprana realizada por voluntarios capacitados y bien organizados. Abarca además el mantenimiento y almacenamiento previo de reservas de emergencia de suministros esenciales y la optimización de la logística y la comunicación. Contar con sistemas fiables de alerta temprana es crucial para salvar el mayor número de vidas y proteger los bienes y los medios de sustento. Nuestra respuesta en casos de desastre y crisis abarca, adicionalmente, la prestación de los servicios esenciales de atención de salud, alimentos y nutrición, agua y saneamiento. Ayudamos a restablecer el contacto entre familiares cuando éste ha quedado interrumpido. Por último, dirigimos la coordinación del suministro de refugio de emergencia, como parte de la división de tareas acordada dentro del sistema de asistencia humanitaria.

Para asegurar la rapidez y la eficacia de la asistencia humanitaria, es fundamental contar con una legislación apropiada. Por tal motivo, hacemos hincapié en la preparación jurídica a nivel nacional y en la cooperación jurídica internacional, a través del desarrollo y la promoción de leyes, principios y normas aplicables en casos de desastre. De este modo se procura reducir las barreras que dificultan las operaciones y fortalecer el papel de las co-

munidades, con el objeto de garantizar que las medidas de socorro y recuperación se lleven a cabo con eficacia de una manera respetuosa de la dignidad y los derechos de las personas afectadas. También promovemos acuerdos de cooperación previos a los desastres que faciliten y regulen el socorro internacional para mejorar las medidas de preparación, y asegurar la previsibilidad y la pertinencia de la prestación de socorro.

Recuperación después de desastres y crisis

Los efectos de un desastre o una crisis se pueden reducir si la situación se estabiliza lo más rápidamente posible. Esto permite a las personas empezar a reconstruir sus vidas y sus comunidades. Dependiendo de las necesidades específicas, nuestra asistencia para la recuperación apunta a prevenir daños y pérdidas adicionales, restablecer los servicios esenciales, proteger la salud, prestar apoyo psicosocial, restablecer los medios de sustento y mejorar la seguridad alimentaria. La recuperación debe llevarse a cabo de tal modo que las sociedades reconstruidas sean más integradoras y se reduzca la vulnerabilidad ante desastres futuros. De este modo, las comunidades que se recuperan serán más seguras que antes.

Nuestro sistema de gestión de desastres

Todas las Sociedades Nacionales tienen la responsabilidad básica de fortalecer la capacidad local y nacional de respuesta, porque son las que más cerca están de las comunidades expuestas al riesgo de desastres y crisis. Sin embargo, sabemos que, en ocasiones, los desastres y crisis de gran envergadura pueden exceder la capacidad incluso de las que están mejor preparadas. Es por ello que las Sociedades Nacionales se han comprometido a apoyarse mutuamente y, para lograrlo, han fortalecido

la capacidad de respuesta en casos de emergencia. En virtud de los Estatutos, la secretaría tiene la obligación de “organizar, coordinar y dirigir las acciones internacionales de socorro” entre los servicios básicos que presta a los miembros de la Federación Internacional. Aprovechando las capacidades complementarias de las Sociedades Nacionales, aseguramos que en todo momento estén disponibles instrumentos eficaces y capacidades de acción fiables, a través de un enfoque sin fisuras que conecta los planos mundial, regional, nacional y local. Esto nos da la confianza necesaria para enfrentar el aumento probable de la cantidad y la magnitud de los desastres de gran envergadura en todo el mundo. La Federación Internacional y el CICR cooperan de manera coordinada para mantener capacidades sustanciales para brindar protección y asistencia a las personas afectadas por conflictos armados y violencia.



Cruz Roja Americana



EFFECTOS PREVISTOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

- > Capacidad de preparación eficaz para una respuesta apropiada y oportuna a los desastres y crisis
- > La reducción del número de muertos y de las pérdidas, daños y otras consecuencias perjudiciales de los desastres y crisis
- > Restablecimiento y mejora del funcionamiento de la comunidad después de desastres y crisis



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

POSIBILITAR UNA VIDA SANA Y SEGURA

Nuestra contribución específica al desarrollo sostenible consiste en reforzar la resiliencia de las comunidades. Por resiliencia se entiende la capacidad de adaptarse y afrontar desastres y crisis recurrentes o prolongadas, y cambios socioeconómicos más amplios. Esto permite a las personas proteger y aprovechar los progresos que ya se han logrado en materia de desarrollo. Reforzamos la resiliencia de las comunidades ayudando a las personas a estar lo más saludables posible y a prevenir o reducir el riesgo donde puedan hacerlo, de manera que puedan gozar de mejor salud y condiciones de vida más seguras, respetando el medio ambiente. La resiliencia de las comunidades es igualmente importante para ricos y pobres, en especial frente a amenazas de alcance mundial, como el cambio climático, las crisis económicas y las pandemias. Para adaptar la manera en que vivimos a la evolución del mundo, debemos también abogar por políticas públicas propicias, influir en actitudes psicosociales y ofrecer ayuda a las personas que disponen de menos medios para hacer frente a la situación y que por ello son las más vulnerables.

Mejorar la salud

La salud –el estado de bienestar físico, mental y social– nos permite disfrutar plenamente de nuestros otros derechos humanos. La finalidad de nuestras actividades de promoción de la salud es reducir la vulnerabilidad, tanto de los

individuos como de las comunidades. El aumento de la esperanza de vida, la evolución de los índices de natalidad y las persistentes desigualdades de género, unidos a las tendencias en los comportamientos sociales, económicos y personales, han contribuido a cambiar significativamente los patrones de enfermedad. En general, está aumentando la importancia de ciertas enfermedades no transmisibles. Se prevé que en 2020 las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad a nivel mundial serán las enfermedades cardíacas y los derrames cerebrales, la depresión, los accidentes de tráfico, los traumatismos relacionados con la violencia y los conflictos, y las afecciones respiratorias, junto con las complicaciones perinatales y maternas, la tuberculosis, el VIH y las enfermedades diarreicas. El paludismo y otras enfermedades transmisibles disminuirán, aunque seguirán siendo significativas en los países de bajos ingresos. Además, seguirán apareciendo



David Bebban/The Times

nuevos virus y otros organismos infecciosos que podrán dar lugar a epidemias y pandemias. Por consiguiente, las prioridades específicas para la acción se guiarán por los patrones de salud que predominen a nivel local, dentro del siguiente enfoque general:

- > Buscamos ampliar el acceso de la población de las comunidades deficientemente atendidas a los servicios básicos y públicos de salud, incluso en situaciones de emergencia. Apoyamos a las autoridades sanitarias promoviendo la adquisición de competencias básicas en primeros auxilios y aplicamos técnicas de prevención de probada eficacia para hacer frente a las enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades transmisibles. Nuestra prioridad permanente es hacer frente al VIH y la tuberculosis, y concentrar esfuerzos en la lucha contra el paludismo, las campañas de vacunación, la preparación para epidemias y pandemias, la salud reproductiva y la atención infantil. Promovemos también la donación de sangre voluntaria y no remunerada, y defendemos sistemas seguros de suministro de sangre y productos sanguíneos. Una rápida intervención en caso de emergencias sanitarias y el tratamiento anticipado de problemas comunes, tales como la malnutrición y las complicaciones maternas y perinatales, permiten reducir graves consecuencias secundarias.
- > Apoyamos un mejoramiento de la atención de salud, con el fin de potenciar los beneficios del tratamiento para las personas más vulnerables a través de aportes nutricionales, educación y otros elementos complementarios, así como del apoyo psicosocial. Esto abarca un sistema de salud integrado, con servicios más accesibles, que tengan en cuenta el género y la edad, y mejor conectados, tanto a nivel de atención primaria como hospitalaria, con miras a satisfacer las necesidades sanitarias de las comunidades a las que prestan servicios.

> Alentamos la adopción de medidas dirigidas a influir en los factores subyacentes de índole social, ambiental y comportamental que determinan un buen estado de salud. Estas medidas abarcan influir en las políticas públicas y la movilización social para actuar específicamente en los factores del entorno que tengan el mayor potencial de reducir el número de muertes, enfermedades, lesiones y discapacidades evitables. Entre estos factores cabe citar las siguientes: educación en materia de salud, acceso más amplio al agua potable y a servicios de saneamiento, mejor higiene personal, reducción de la exposición a enfermedades transmisibles, una dieta equilibrada y ejercicio físico; abordar el tabaquismo, el consumo de alcohol y el uso indebido de otras sustancias; manejar el estrés; hacer frente a los prejuicios contra enfermedades estigmatizadas, como el VIH y la tuberculosis; promover comportamientos sexuales y reproductivos más seguros, y mejorar la seguridad en el trabajo, el hogar y la vía pública. Esta labor implica, además, romper el círculo de descuido y privación que se transmite de una generación a otra y que impide que muchas personas se beneficien de la posibilidad de mejorar su salud y alcanzar su pleno potencial humano.

Reducir el riesgo de desastres

Los riesgos de desastre son las posibilidades de que se produzca un desastre que tenga efectos potencialmente perjudiciales en las vidas, los bienes y los medios de sustento, como consecuencia de la exposición y la vulnerabilidad de las comunidades a amenazas naturales o causadas por el hombre. Alentamos la adopción de medidas globales en la comunidad con el fin de eliminar los riesgos de desastre, si fuese posible, y de reducir su frecuencia y sus efectos cuando la prevención primaria no sea factible.

La reducción del riesgo de desastres comienza por trabajar con las comunidades para hacer un esquema de las principales amenazas que existen a nivel local y comprender los patrones de vulnerabilidad a ellas. A partir de este trabajo, las comunidades pueden establecer mecanismos locales para manejar las amenazas y reducir la exposición y la vulnerabilidad. Prestamos especial atención a las mujeres y los niños, puesto que sus necesidades y métodos para hacerles frente son con frecuencia distintos a los de los hombres. Entre las estrategias prácticas cabe citar: aumentar la sensibilización respecto de una “cultura de seguridad”, y promover actitudes psicosociales que la propicien. Abogamos también por legislaciones, políticas gubernamentales e incentivos que promuevan la adopción de medidas de reducción del riesgo. Al mismo tiempo, podemos velar por que los programas de desarrollo no generen nuevas amenazas o que éstas sean mitigadas adecuadamente, y mejorar los factores ambientales y la infraestructura material para proteger los bienes y mantener los servicios en caso de desastre.

Se hace hincapié en fomentar la seguridad alimentaria y la nutrición a largo plazo cuando sea necesario, fomentando los medios de sustento e incrementando y diversificando la disponibilidad y obtención de alimentos para las personas más vulnerables.

Hacer frente al cambio climático

Un factor importante que potencia el riesgo de desastres son los fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, que han sido relacionados con el cambio climático. Reconociendo que nuestra comprensión del alcance y los efectos del cambio climático continuará evolucionando, contribuiremos a promover medidas de adaptación (medidas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a los cambios de su entorno) y mitigación (comportamientos respetuosos del medio

ambiente que también reducen el grado de calentamiento del planeta que causa el cambio climático).

Nuestro trabajo de adaptación al cambio climático consiste en ampliar las medidas de reducción del riesgo de desastres y fortalecer los métodos tradicionales de hacer frente a los desastres que sean pertinentes en situaciones ambientales concretas. Asimismo, ayudamos a mitigar el progresivo avance del cambio climático mediante la sensibilización y la movilización social para promover un desarrollo sostenible de las comunidades que optimicen su “huella de carbono”. Esto incluye un uso más eficiente de la energía para reducir el impacto de nuestro estilo de vida sobre el medio ambiente, en términos de la producción de gases de invernadero. Nosotros mismos daremos buen ejemplo a través de cómo nos manejamos en toda la Federación Internacional.



EFFECTOS PREVISTOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

- > Mejora del estado de salud de las personas y las comunidades, y sistemas de salud pública para toda la población
- > Reducción de la exposición y vulnerabilidad a amenazas naturales y causadas por el hombre
- > Mayor adopción por parte del público de formas de vida sostenibles desde el punto de vista medioambiental



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA Y PAZ

Los principales factores de vulnerabilidad no se reducen a los causados por desastres y enfermedades, sino que también abarcan factores complejos, tales como el resentimiento provocado por privaciones y arbitrariedades, la marginación que tiene sus raíces en la desigualdad, la alienación y la injusticia, o la desesperación producto de la soledad, la ignorancia y la pobreza. Con demasiada frecuencia, éstos se expresan a través de la violencia contra uno mismo y contra otros, y pueden extenderse, convirtiéndose en conflictos más amplios dentro de las comunidades y las naciones, así como entre unas y otras.

En todas las comunidades hay grupos de personas – a menudo ocultos – que no pueden disfrutar de los beneficios y derechos generales a los que puede acceder la mayor parte de la sociedad. Estos grupos pueden estar desatendidos, marginados o excluidos por muchas razones, como las desventajas sociales o económicas, su situación laboral, y la falta de acceso a la información, los conocimientos o los instrumentos de comunicación modernos, o tal vez por actitudes de la población que los estigmatizan o discriminan. Tales grupos desfavore-

cidos incluyen a mujeres y niñas en situación de riesgo por razones de género, personas de edad avanzada o personas con VIH o ciertas enfermedades y con discapacidad, niños y jóvenes en situaciones difíciles, como los huérfanos, niños que trabajan o que viven en la calle, víctimas de la trata de personas y personas desplazadas, refugiados y migrantes, personas con una orientación sexual particular, miembros de minorías, personas objeto de prácticas culturales perjudiciales, e innumerables otras personas que se ven privadas de sus derechos humanos. Muchas de ellas viven en circunstancias en las que están sometidas a la violencia, el abuso y la explotación.

Además, las disparidades económicas y políticas entre las comunidades y entre las naciones y las regiones incluidas las disparidades derivadas del régimen de pro-

piedad y el acceso a los recursos son una importante fuente de tensión e inseguridad. El desafío del crecimiento y desarrollo sostenibles es asegurar que no se creen otros desequilibrios y que los beneficios del progreso y la prosperidad sean distribuidos de forma que se reduzcan las desigualdades.

Promover la aplicación práctica de los Principios Fundamentales

Abogamos por la comprensión generalizada y la plena aplicación práctica de nuestros Principios Fundamentales. En el contexto de nuestro mandato, promovemos la inclusión social a través de todas nuestras actividades y servicios. Fomentamos competencias de comportamiento, como la capacidad de comunicación, mediación y resolución de





Cruz Roja Británica



Ben-Honiik



Cruz Roja Española

tensiones de manera pacífica. Hacemos frente activamente al prejuicio social y alentamos la tolerancia y el respeto de las muchas perspectivas diferentes que cabe esperar en un mundo diverso. Ello incluye emprender iniciativas de sensibilización en favor de la adopción de enfoques no violentos para salvar estas diferencias y anticipar la aparición de conflictos violentos.

Comenzamos por nosotros mismos. En consonancia con nuestros Principios Fundamentales, la composición y la labor de las Sociedades Nacionales reflejan la diversidad de las poblaciones en las que trabajan, e incluyen, por lo tanto, representantes de los grupos vulnerables. Nos esforzamos por hacer realidad la igualdad en todos los ámbitos de nuestra organización y en todas nuestras actividades, es decir, velamos por que no se discrimine por razón de género u otras razones en la asignación de recursos y beneficios o en la participación y el acceso a servicios, y a las funciones de toma de decisiones.

Aplicamos el mismo enfoque más allá de nuestra propia organización para promover el diálogo intercultural y la armonía entre las comunidades y en el seno de éstas. Las Sociedades Nacionales colaboran con sus gobiernos en la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario, con el aliento y el apoyo del CICR y la Federación Internacional. Llevamos a cabo esta labor a través de medidas de educación y capacitación adaptadas a las necesidades de grupos específicos. Brindamos protección cuando es necesario, y realizamos intervenciones psicosociales que influyen en las actitudes hacia la violencia en ciertos contextos. Nos centramos en especial en las zonas urbanas. Se fortalece asimismo la capacidad de identificar las políticas y prácticas públicas de carácter excluyente y alienante, y las competencias de comunicación y sensibilización para hacerles frente sirviéndose del diálogo y la diplomacia.

Facilitar una mejor integración de las personas desfavorecidas

Trabajamos proactivamente de muchas maneras para cambiar las actitudes sociales y reducir de diferentes maneras el aislamiento y la desatención que padecen las personas desfavorecidas.

- > Luchamos contra el estigma y la discriminación en la manera en que llevamos a cabo toda nuestra labor. Esto incluye diseñar nuestros servicios sociales, de gestión de desastres y de salud de modo que hagan frente a los prejuicios y a las actitudes y prácticas perjudiciales, a través de la educación, la sensibilización y la movilización social. Proporcionamos un entorno en el que las personas marginadas y estigmatizadas se sienten bienvenidas y seguras, y cumplen una función eficaz, participando en nuestra labor.
- > Ayudamos a crear y mantener la autonomía y el bienestar de las personas vulnerables debido a sus desventajas. Esto incluye ayuda práctica en la satisfacción de las necesidades básicas y apoyo psicosocial, así como protección y asistencia a las personas afectadas por el abuso y la explotación. Prestamos particular atención a las personas de edad avanzada.
- > Estimulamos el desarrollo de medios de sustento y de aptitudes cívicas que permitan a los grupos desfavorecidos desempeñarse mejor en la sociedad. Esto incluye la implementación de medidas prácticas para mejorar su capacidad de interactuar de manera eficaz en el seno de la sociedad en general. Por ejemplo, abordamos las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes, y las causas que subyacen a la migración forzada, prestando ayuda a los migrantes vulnerables que requieran asistencia y protección, reduciendo los riesgos a que se vean expuestos a lo largo de su ruta migratoria, brindándoles medios para que puedan buscar soluciones adecuadas

a largo plazo, y promoviendo una mejor comprensión de los derechos de los migrantes y su inclusión social en las comunidades de acogida.

- > Preconizamos un mayor acceso de los grupos desfavorecidos a los servicios que están a disposición

del público. Esto comprende promover el respeto de los convenios de derechos humanos específicos para personas desfavorecidas, y facilitar su acceso a servicios más abiertos y más adaptables de salud y seguridad social.



Jakko Dall/Cruz Roja Danesa



EFFECTOS PREVISTOS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

- > Mayor apoyo por parte del público de los Principios Fundamentales y menos estigma y discriminación
- > Reducción de los niveles de violencia, y reconciliación más pacífica de las diferencias sociales
- > Plena integración de las personas desfavorecidas en sus comunidades



CÓMO TRABAJAMOS

¿CÓMO logramos nuestros objetivos estratégicos? Dado que la consideración fundamental es mitigar el sufrimiento evitable y la vulnerabilidad utilizando todos los medios válidos, nos esforzamos por organizarnos de manera eficaz y eficiente, a través de tres acciones facilitadoras. La primera acción facilitadora hace hincapié en la primacía de Sociedades Nacionales fuertes como fundamento de todo cuanto hacemos. El propósito de la segunda acción facilitadora es fortalecer la coherencia y el impacto de nuestro mensaje colectivo. La tercera acción facilitadora tiene por objeto desplegar toda la gama de capacidades de la Federación Internacional, de modo que se maximice el acceso y se logren los mejores resultados posibles para las personas a las que queremos ayudar.



ACCIONES FACILITADORAS PARA LOGRAR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Construir Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fuertes
2. Valernos de la diplomacia humanitaria para prevenir y reducir la vulnerabilidad en un mundo globalizado
3. Funcionar con eficacia como Federación Internacional



María KokiáCICR

ACCIÓN FACILITADORA 1 CONSTRUIR SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA FUERTES

Para que una sociedad sea reconocida como Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja y preservar ese status, debe reunir las condiciones estipuladas en los Estatutos del Movimiento. La Sociedad Nacional debe suscribir dichos Estatutos y mantener actualizados sus propios estatutos; debe ser la única Sociedad Nacional y desplegar sus actividades en todo el territorio de un Estado independiente en el que esté en vigor el Primer Convenio de Ginebra de 1949. Debe estar debidamente reconocida por su gobierno, sobre la base de los Convenios de Ginebra y en la legislación nacional, como sociedad de socorro voluntaria y autónoma, auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Debe respetar los Principios Fundamentales y el derecho internacional humanitario, y guiarse por ellos. Los miembros voluntarios y los miembros del personal, que son reclutados sin discriminación alguna, deben llevar a cabo sus actividades utilizando el nombre y el emblema autorizados.

Sociedades Nacionales que funcionan bien

Las Sociedades Nacionales procuran alcanzar la excelencia en lo que hacen y están empeñadas en crecer de manera sostenible, porque desean hacer más por las personas vulnerables. Las Sociedades Nacionales definen las características esenciales que las hacen efi-



Friedrich Barthenhamm/Cruz Roja Alemania

caces. Éstas incluyen velar por tener órganos directivos competentes, con una clara delimitación de las funciones respectivas de los órganos de gobierno y de gestión, y establecer mecanismos eficaces de comunicación interna. Además, las Sociedades Nacionales deben asumir la responsabilidad de proteger su propia integridad y de preservar sus capacidades de desarrollo organizacional, sensibilización y prestación de servicios. Las Sociedades Nacionales aspiran a sufragar los costos de su propia estructura organizativa mediante sus propios esfuerzos, iniciativa y asociaciones, y gracias a una gestión sólida y transparente de los recursos disponibles.

Cada Sociedad Nacional es responsable, en su propio contexto, de planificar el alcance y la dimensión de los servicios que pueda prestar de manera fiable, incluido el público destinatario específico. Estos criterios se sustentan en la recopilación y el análisis de información, y en sistemas de seguimiento y presentación de informes que garanticen la rendición de cuentas. Cada Sociedad Nacional define su propio plan estratégico, que estará basado en su análisis de las necesidades, los factores de vulnerabilidad y los derechos de los grupos de población meta. En el Plan Estratégico se identificarán también las deficiencias de los servicios que se tenga previsto superar mediante las actividades de la Sociedad Nacional, teniendo en cuenta la capacidad y los recursos que se puedan obtener de manera sostenible.

El núcleo de una Sociedad Nacional fuerte lo constituye su red nacional de filiales o unidades organizadas a nivel local, con miembros y voluntarios que han convenido observar los Principios Fundamentales y los Estatutos de su Sociedad Nacional. Al formular otras condiciones para ser miembro, como por ejemplo el pago de una cuota de socio, la Sociedad Nacional reconoce que no debe haber discriminación alguna y que ha de seguir abierta a todas

las personas. Los miembros pueden ser elegidos o elegir a otros para ocupar cargos y pedir cuentas a los órganos de gobierno de la Sociedad Nacional.

Las Sociedades Nacionales atraen miembros, voluntarios y personal de diferentes orígenes que reflejen las características de las comunidades en las que trabajan y sin hacer distinción de género, etnia, preferencia sexual, clase social, religión u opinión política. A través de los órganos de gobierno y gestión, los miembros, los voluntarios y el personal pueden participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones. Las Sociedades Nacionales brindan un lugar de trabajo seguro, y protegen y promueven el bienestar físico y psicosocial de todas las personas que trabajan con ellas.

Las Sociedades Nacionales valoran una cultura de aprendizaje y participan activamente en las actividades de la Federación Internacional con objeto de compartir sus conocimientos, experiencia y recursos con otras Sociedades Nacionales. Sus estrategias educativas y de capacitación se establecen conforme a este principio. Las Sociedades Nacionales suscriben un mecanismo de examen por homólogos de toda la Federación con objeto de una convalidación independiente para ser acreditadas como Sociedades Nacionales que funcionan bien.

La actuación de los jóvenes

Prestar especial atención a los jóvenes es una inversión fundamental, no sólo para hoy sino también para el futuro. La seguridad y la protección de los jóvenes en circunstancias de vulnerabilidad deben abordarse teniendo en cuenta sus necesidades específicas en función de la edad y el sexo.

En los diversos papeles que desempeñan como colaboradores, y reconociendo sus aptitudes como innovado-

res, embajadores interculturales e intermediarios entre pares, se capacita, habilita y potencia a los jóvenes para que se pongan al frente y participen activamente en las actividades voluntarias y en el gobierno, la gestión y los servicios de sus Sociedades Nacionales. Para alcanzar ese objetivo, aplicamos enfoques no formales y promovemos el desarrollo de aptitudes y cursos de formación específicos. Estas medidas están flanqueadas por redes y estructuras de la juventud dedicadas a este fin. También alentamos a los jóvenes a seguir siendo miembros al alcanzar la edad adulta. Los jóvenes aportan aptitudes muy necesarias al trabajar con un espíritu de respeto mutuo junto a la generación cada vez más numerosa de personas de edad avanzada. Se trata de algo indispensable para el traspaso de experiencias de una generación a otra, que es esencial para lograr el progreso y la estabilidad de la sociedad.

Compromiso con las comunidades y el voluntariado

Unas comunidades fuertes y cohesivas son el fundamento para que las Sociedades Nacionales presten sus servicios en la práctica. Se reconoce así que las personas mismas son el recurso más importante para su propio progreso, y que éste sólo puede sostenerse si ellas mismas asumen el liderazgo del proceso y se sienten identificadas con él. Para nosotros, las comunidades no son la meta, sino el punto de partida, y las Sociedades Nacionales sirven a las comunidades desde adentro. En cada comunidad, por más pobre que sea, hay capacidad. Esta capacidad puede movilizarse y organizarse para prestar servicios de la Sociedad Nacional a las personas particularmente vulnerables. Por ello, es fundamental fortalecer la capacidad de las filiales y unidades locales, ya que constituyen parte integral de la comunidad y su sociedad civil, enriqueciendo el tejido social de ambas.

La naturaleza de las comunidades está experimentando cambios profundos, puesto que muchas personas extienden su identidad de muchas maneras diferentes más allá de los lugares físicos donde viven o trabajan, integrándose en las redes de interés común en las que pasan la mayor parte del tiempo, incluidas las “comunidades virtuales” en Internet. Estamos promoviendo nuevas formas de llegar a esas comunidades no tradicionales a través de la movilización y la comunicación social.

El servicio voluntario está en el centro del fortalecimiento de la comunidad. El voluntariado promueve la confianza y la reciprocidad; alienta a las personas a ser ciudadanos responsables, y les proporciona un entorno en el cual pueden aprender a ejercer los deberes de participación democrática. La labor voluntaria en las Sociedades Nacionales las llevan a cabo personas comprometidas con los Principios Fundamentales por su libre decisión, sin esperar un beneficio financiero o pecuniario. Nuestros voluntarios sirven a las personas vulnerables y trabajan en pro de un mundo más humano y pacífico. Aportan su tiempo y sus competencias de manera regular u ocasional en la prestación de servicios, y en la movilización de recursos y en funciones administrativas, de gobierno o consultivas. Las Sociedades Nacionales se empeñan en mejorar la calidad, las normas, la capacidad, y la retención de los voluntarios a través de la creación de un entorno socialmente incluyente y acogedor. En ese entorno imparten formación a los voluntarios, se encargan de la supervisión y la evaluación periódica de su labor, y les brindan reconocimiento y posibilidades de desarrollo, incluidos el diseño y la mejora de las actividades que realizan y el suministro de pólizas de seguro, equipos, apoyo psicosocial y una estructura local de apoyo apropiada para las tareas que llevan a cabo.

Ya que el cambio en los estilos de vida modifica la manera en que las personas brindan su aporte voluntario,

incluyendo más modalidades informales y no institucionales, la Federación Internacional preconiza la adopción de políticas jurídicas, sociales y económicas que alienten y valoricen más el voluntariado en la sociedad.



Tom Van Cakenberghe/forania/IFRC

↘ EFECTOS PREVISTOS DE LA ACCIÓN FACILITADORA 1

- > Capacidades ampliadas y sostenibles de las Sociedades Nacionales a escala nacional y local
- > Una cultura más sólida del servicio voluntario en la sociedad, y una participación más activa de la juventud en la Sociedad Nacional y en los asuntos de la comunidad
- > Servicios ampliados y sostenidos de la Sociedad Nacional para las personas más vulnerables

ACCIÓN FACILITADORA 2

VALERNOS DE LA DIPLOMACIA HUMANITARIA PARA PREVENIR Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Nuestra diplomacia humanitaria apunta a convencer a los encargados de tomar decisiones y a los líderes de opinión para que actúen, en todo momento, en defensa de los intereses de las personas vulnerables, y respeten plenamente nuestros Principios Fundamentales.

La diplomacia humanitaria es una labor multidireccional que hace hincapié en las necesidades y los derechos de las personas vulnerables procurando que sus opiniones se tengan muy en cuenta en todos los procesos de negociación. Nos esforzamos por prevenir y reducir la vulnerabilidad ejerciendo adecuadamente la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos, a fin de lograr más acceso a las personas que necesitan ayuda, y llamando la atención sobre las causas y posibles consecuencias de factores de vulnerabilidad nuevos o recurrentes. Promovemos la imagen del Movimiento mediante nuestra red mundial de representantes que puede difundir ampliamente nuestra labor. Esto se complementa con sólidas asociaciones externas y una base de recursos diversificada y expandida.

Función auxiliar: una asociación específica y singular entre los Estados y las Sociedades Nacionales

Los Gobiernos son los principales responsables de abordar los factores de vulnerabilidad que existen en sus países, y la principal función de las Sociedades Nacionales en su carácter de auxiliares es colaborar con ellos en el cumplimiento de esa tarea. Se reconoce que, en algunas ocasiones, las circunstancias exigen un órgano independiente que sea aceptado por todas las partes para llegar a comunidades vulnerables a las que tal vez no se pueda acceder de otra manera. La función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario crea su propio espacio humanitario neutral e imparcial, y permite el acceso a los beneficiarios mediante el despliegue de capacidades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que pueden operar libremente, sin obstáculos, para prestar servicios a las personas vulnerables de acuerdo a las necesidades de éstas.

Habida cuenta de lo anterior, las Sociedades Nacionales crean y fortalecen relaciones con los poderes públicos –velando por que dichas relaciones sean equilibradas y basadas en la confianza– actualizando, en la medida necesaria, la base jurídica que define su carácter de auxiliares. Esta asociación específica y diferenciada se lleva adelante mediante el diálogo, la confianza, la cooperación y la comprensión y el respeto mutuos, lo que permite plantear las cuestiones humanitarias más delicadas de una forma confidencial, constructiva e independiente. La colaboración como auxiliares brinda a las Sociedades Nacionales un sitio privilegiado en las instancias decisorias gubernamentales junto a los poderes públicos, y acceso a una parte importante de los recursos que están a disposición para la actuación humanitaria.

La colaboración como auxiliares abarca:

- > La participación de la Sociedad Nacional en el cumplimiento de las obligaciones del Estado sobre la base del derecho internacional y las resoluciones de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y la cooperación en otras tareas relacionadas, como es el caso de los servicios sociales y de salud, gestión de desastres y restablecimiento del contacto entre familiares.
- > El derecho de la Sociedad Nacional a dialogar con las autoridades públicas a todos los niveles en relación con asuntos de su competencia. Ello abarca la consulta a la Sociedad Nacional sobre las grandes cuestiones humanitarias y su participación en las actividades de socorro en casos de desastre y de preparación para desastres y en el sector sanitario y social y en otros ámbitos que sean de su competencia, así como la dotación de recursos para esos fines.
- > La creación por parte del Estado de un entorno favorable para la labor de la Sociedad Nacional, mediante la legislación adecuada sobre su situación, el uso del emblema, la dotación de recursos que sólo esté vinculada a motivos humanitarios, y el apoyo de otra índole que facilite el funcionamiento eficaz de la Sociedad Nacional, por ejemplo en el ámbito del voluntariado y el régimen fiscal y aduanero.
- > La autorización de la Sociedad Nacional para prestar asistencia al servicio médico regular de las fuerzas armadas y el empleo del personal de la Sociedad Nacional en este marco, en concordancia con el Primer Convenio de Ginebra de 1949.

Las Sociedades Nacionales ponen en marcha iniciativas para atender las necesidades humanitarias cuando tienen los medios para hacerlo. En su función como auxiliares



Cruz Roja Americana



Federación Internacional



Layton Thompson/Cruz Roja Británica

de los poderes públicos, tienen también la obligación de considerar seriamente cualquier solicitud de los poderes públicos de su país de llevar a cabo actividades humanitarias que estén dentro de su mandato. Los Estados deben abstenerse de solicitar a las Sociedades Nacionales que actúen de una forma que esté en contradicción con los Principios Fundamentales o los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja o con su misión. Las Sociedades Nacionales tienen el deber de rechazar cualquier solicitud de esa índole y los poderes públicos han de respetar tales decisiones por parte de las Sociedades Nacionales. Asimismo, el Estado no debe interferir en el funcionamiento de la Sociedad Nacional, la elección de sus actividades, la designación de sus responsables, o la modificación de sus textos estatutarios.

Sensibilización y comunicación

A escala local, nacional, regional y mundial, hacemos oír nuestra voz colectiva para llamar la atención sobre las necesidades de asistencia y protección que tienen las personas vulnerables. Asimismo, instamos a que se tomen medidas para abordar las causas subyacentes de su sufrimiento y prevenir o reducir futuras situaciones de vulnerabilidad, conflictos y crisis, señalando a tiempo los problemas emergentes. Promovemos la legislación nacional, los planes de desarrollo y las estrategias de gestión de desastres que son pertinentes y eficaces para las personas vulnerables, quienes también deberían poder expresar sus necesidades, ejercer sus derechos, y hacer un mayor uso de servicios públicos mejorados y redes ampliadas de seguridad social.

La credibilidad de nuestra labor de sensibilización humanitaria está sustentada en la red de una Federación Internacional bien informada y conectada con todas las Sociedades Nacionales para lograr que haya opiniones

coherentes respecto de nuestros objetivos compartidos. Aprovechamos las modernas competencias y tecnologías de la comunicación para influir en los encargados de tomar decisiones y en los formadores de opinión, y profundizar el apoyo del público a los ideales humanitarios comunes. Para ello emprendemos campañas sobre temas específicos y actividades dirigidas a todos y en particular especialmente a la joven generación. En el seno de la Federación Internacional, utilizamos sólidas plataformas de intercambio de información con objeto de compartir conocimientos, promover la innovación y crear una cohesión organizacional, un sentido común de pertenencia y compromiso que se extiende del plano mundial tanto al nivel nacional como al nivel de las filiales. Al usar las herramientas de colaboración en línea en toda la Federación, nuestros voluntarios, miembros e integrantes del personal mejoran su eficacia y se benefician de una ampliación de los vínculos sociales y de un acceso más rápido a los conocimientos técnicos más avanzados. Una cultura centrada en la comunicación fortalece la capacidad de las Sociedades Nacionales, permitiéndoles ser vistas, escuchadas y utilizadas y, en definitiva, mejor dotadas de recursos para ayudar a las personas en situaciones de necesidad.

Cooperar y compartir recursos

Como pilar fundamental de la comunidad humanitaria internacional y del sistema de asistencia al desarrollo, estamos decididos a hacer un aporte fiable y previsible –que corresponda a nuestro tamaño y alcance– a atender las necesidades de las personas vulnerables. En esta labor, estamos igualmente empeñados en incrementar la coherencia en nuestra cooperación mundial, regional y a nivel de país con asociados, comprendidos los del sistema de las Naciones Unidas (en el que la Federación Internacional tiene el estatuto de observador permanente), las

instituciones financieras internacionales, las agrupaciones regionales, los grupos no gubernamentales y de la sociedad civil, las redes profesionales y las instituciones académicas, y el sector privado. Nuestro compromiso abarca el deseo de dirigir el trabajo cuando seamos los más capaces para hacerlo. Intentamos trabajar en estrecha complementariedad y coordinación con otros actores que suscriben normas comunes de buenas prácticas. En nuestro trabajo en común, esperamos de nuestros asociados que reconozcan nuestro lugar distintivo a nivel nacional y en el sistema internacional, y que respeten nuestro mandato e independencia de acción.

Ayudar a las personas en situación de necesidad está entre los instintos humanos más básicos y nobles, y se nos reconoce, de forma generalizada, como la organización en mejores condiciones para hacerlo. En nuestras asociaciones con personas generosas y otros do-

nantes, hacemos hincapié en la actuación comunitaria que contribuye directamente a atender las necesidades de las personas vulnerables mediante acuerdos a largo plazo orientados a la consecución de resultados y en los que puedan compartirse los recursos. Nuestras asociaciones con empresas, establecidas a escala mundial, nacional o local, se guían por los Principios Fundamentales y criterios éticos claramente definidos que destacan la promoción de la responsabilidad social.



EFFECTOS PREVISTOS DE LA ACCIÓN FACILITADORA 2

- > Un mayor acceso para ayudar a las personas vulnerables, y una atención más temprana a situaciones de vulnerabilidad
- > Un mayor apoyo público, gubernamental y de los asociados y más recursos para abordar la vulnerabilidad
- > Un mayor reconocimiento de la perspectiva de las comunidades en el sistema internacional de asistencia humanitaria y en pro del desarrollo y en los acuerdos de cooperación

ACCIÓN FACILITADORA 3

FUNCIONAR CON EFICACIA COMO FEDERACIÓN INTERNACIONAL

Somos una Federación Internacional compuesta por Sociedades Nacionales de igual jerarquía, y el todo que conformamos es más fuerte que nuestras partes individuales. Somos colectivamente responsables de avanzar en el logro de los objetivos que nos hemos comprometido a alcanzar en la presente Estrategia. Sabemos que debemos mantener nuestra vigilancia y dinamismo en el contexto de las dificultades y posibilidades de un mundo en rápida transformación. Para lograrlo, seguimos modernizando nuestros métodos de trabajo de la forma más apropiada y eficaz de acuerdo a las circunstancias específicas dadas, sea individualmente, como Sociedad Nacional en un país, o juntos, a través de asociaciones y alianzas que comparten recursos y capacidades en el seno del Movimiento. Nos guiamos por el código de conducta, que hace hincapié en el respeto a las personas vulnerables y la sensibilidad respecto a la diversidad, la cultura y la igualdad. Brindamos y recibimos ayuda con integridad, y aceptamos la responsabilidad individual y colectiva dentro del Movimiento. Acogemos con satisfacción la cooperación con asociados externos conforme a nuestros Principios Fundamentales.

Cooperación en el seno del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

El Movimiento se ha comprometido a extender su contribución global a la satisfacción de las necesidades humanitarias. Los medios prácticos para lograrlo abarcan el mejoramiento de nuestras herramientas y mecanismos de coordinación y la capacitación basada en los mandatos complementarios de los componentes del Movimiento para actuar en estrecha cooperación, con calidad y eficiencia, y el fortalecimiento del desarrollo de las Sociedades Nacionales.

En los Estatutos del Movimiento se definen las respectivas funciones de sus componentes. Éstos se complementan con el Acuerdo sobre la organización de las actividades internacionales de los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Acuerdo de Sevilla suscrito en 1997 y sus Medidas complementarias, aprobadas en 2005). Éste define las funciones establecidas y las responsabilidades provisionales de dirección en relación con la organización de las operaciones de socorro internacionales en situaciones de emergencia y con el fortalecimiento del Movimiento en su conjunto.

En consecuencia, el CICR actúa como ‘organismo director’ en las situaciones de conflictos armados internacionales y no internacionales, de disturbios internos y de sus consecuencias directas. La Federación Internacional actúa como ‘organismo director’ en las situaciones de catástrofes naturales o tecnológicas y otras situaciones de emergencia y de desastre que requieran recursos superiores a los de la Sociedad Nacional del país afectado, en tiempo de paz (o cuando la paz se ha restablecido en buena medida).

La Federación también asume la función directiva en la coordinación del apoyo internacional para el desarrollo de las Sociedades Nacionales. El CICR asume la ‘función directiva’ en la asistencia técnica y jurídica con objeto de preparar las Sociedades Nacionales para que realicen actividades en caso de conflicto armado, y apoyarlas en la promoción del derecho internacional humanitario. La Sociedad Nacional de un país mantiene en todo momento su función y mandato habituales y es siempre el ‘asociado principal’ del organismo director. También puede asumir la función de ‘organismo director’, mediante acuerdo con la Federación Internacional o el CICR, según el caso, cuando tenga la capacidad operacional para hacerlo.

Las funciones directivas arriba definidas no son exclusivas, sino más bien se trata de una división del trabajo coordinada que incluye a todos los componentes del Movimiento en todas las circunstancias. Las Sociedades Nacionales están adquiriendo más fuerza y asumen de forma progresiva una función directiva más importante. El Acuerdo de Sevilla será revisado según convenga.

Trabajar juntos en asociaciones y alianzas

Las Sociedades Nacionales acogen con beneplácito el apoyo de sus asociados del Movimiento en asociaciones a largo plazo basadas en sus planes estratégicos. Estas asociaciones son dirigidas por la Sociedad Nacional de que se trate y alientan una colaboración eficiente a través de un conjunto de normas prácticas de armonización, que incluyen enfoques comunes para analizar las necesidades, fijar los objetivos, definir las estrategias operativas y los grupos de población a quienes se prestarán servicios, determinar la división del trabajo entre los asociados, y observar marcos acordados en común para la dotación

de recursos, el seguimiento del desempeño y de rendición de cuentas, y la labor común de sensibilización y la visibilidad. Los asociados de la Sociedad Nacional se adaptan a los sistemas y procedimientos de la Sociedad Nacional de que se trate, reconociendo que ello promueve su desarrollo e incrementa la eficacia de la cooperación y los resultados. Se espera que los asociados aporten una contribución a los gastos básicos de operación de la Sociedad Nacional de que se trate con el fin de fortalecer la capacidad a largo plazo de ésta.

El imperativo de abordar el sufrimiento evitable en gran escala es una obligación que incumbe a toda la Federación. Por consiguiente, en circunstancias en que surgen necesidades y vulnerabilidades graves que no han sido previstas, la Sociedad Nacional de que se trate puede pedir alianzas operativas especiales para atraer aportes adicionales que vayan más allá de los recursos disponibles localmente. Este proceder permitirá ampliar la contribución colectiva de la Federación Internacional para enfrentar el problema concreto. Las modalidades de cada alianza se adaptan a las necesidades que plantea la situación y las capacidades que despliegan la Sociedad Nacional de que se trate y los aliados de dentro y fuera del Movimiento que cooperan con ella. Las alianzas mundiales se forman a nivel internacional –por lo general coordinadas por la secretaría de la Federación Internacional– con el fin de establecer normas y criterios sobre temas particulares, proyectar nuestro mensaje colectivo, representando y defendiendo la posición de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y movilizar compromisos y recursos mundiales en favor de una causa específica. La secretaría puede ser invitada a ayudar a las Sociedades Nacionales de que se trate en la gestión de sus asociaciones y alianzas cuando ello sea necesario debido a las limitaciones de la capacidad local.





Thierry Gassmann/CICR

Una secretaría que funciona bien

La secretaría representa a la Federación Internacional a nivel mundial, con vistas a proteger y promover su identidad y defender los intereses de las Sociedades Nacionales. Además, sirve y conecta a las Sociedades Nacionales a través de los servicios a los miembros. Estos servicios constituyen el apoyo fundamental, derivado de las funciones señaladas en los Estatutos de la Federación Internacional, que todas las Sociedades Nacionales tienen derecho a compartir, dentro de los límites de los recursos disponibles, provenientes de las contribuciones estatutarias de los miembros de las Sociedades Nacionales y otras fuentes.

La secretaría apoya a los órganos de gobierno y el desarrollo de las Sociedades Nacionales y sus servicios, coordina y dirige acciones de socorro internacional, facilita o dirige alianzas y asociaciones cuando se le solicita, y realiza actividades de diplomacia humanitaria a nivel internacional, incluyendo intervenciones a nivel internacional en favor de los intereses de las Sociedades Nacionales. Como elemento catalizador del cambio y la renovación, la secretaría preserva también la memoria institucional de la Federación Internacional, alienta la planificación y el seguimiento de la actuación sistemáticos, y promueve normas, pautas, y marcos estratégicos comunes. La secretaría aprovecha los recursos y las redes de toda la Federación, así como los centros de excelencia ubicados en ciertas Sociedades Nacionales aptas para prestar estos servicios e intercambiar conocimientos, competencias técnicas y recursos, y elementos innovadores.

A la secretaría también se le puede encomendar que organice y gestione la prestación directa de servicios cuando sea necesario debido a circunstancias de gran vulnerabilidad. Además puede recibir financiación adicional para



Thierry Gassmann/CICR



UN-photos/Paulo Filgueiras

proporcionar servicios suplementarios en caso de que ayude a las Sociedades Nacionales a ser más eficaces, mediante el fortalecimiento de la coordinación, el intercambio de servicios comunes o la reducción de los costos de administración.

La secretaría está organizada para llevar a cabo sus funciones con eficacia, imparcialidad, profesionalismo y responsabilidad, sirviéndose de una estructura geográfica descentralizada que despliega los recursos y la autoridad lo más cerca posible de los puntos desde donde pueden apoyar mejor a las Sociedades Nacionales. Al mismo tiempo, desde la sede central de Ginebra se ejercen una dirección y supervisión estratégicas sólidas para que nuestras estrategias operacionales sean coherentes a escala mundial y proporcionen una base de gran calidad y previsible para la labor colectiva de la Federación Internacional.

Órganos de gobierno responsables

Los órganos de gobierno –en todos los niveles de la Federación Internacional– deben rendir cuentas a los miembros que los eligen. Si bien las Sociedades Nacionales son autogestionadas conforme a sus propios estatutos, ellas suscriben las normas de buen gobierno comunes para toda la Federación.

El propósito principal del buen gobierno es velar por que se alcancen los objetivos establecidos y se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sobre los recursos invertidos y se preservan los valores y la reputación de la organización. El buen gobierno delimita claramente su relación con la gestión ejecutiva y adopta un enfoque proactivo programado para cumplir con su responsabilidad de movilización de recursos y otras responsabilidades. Ello abarca velar por que se pongan en marcha sistemas de gestión del riesgo sólidos y meca-

nismos de observancia para tramitar las reclamaciones y salvaguardar la integridad. El buen gobierno es riguroso y transparente en su toma de decisiones y tiene acceso a información de buena calidad y al asesoramiento experto.

Al integrar los órganos de gobierno estatutarios en los distintos ámbitos de la Federación Internacional, nombramos o elegimos a las personas que tienen los conocimientos, aptitudes y experiencia requeridos, consiguiendo el equilibrio entre continuidad y renovación. Asimismo, velamos por una representación integral de la diversidad de nuestros miembros y el equilibrio apropiado desde el punto de vista de la edad y el género. Se otorga a los miembros de los órganos de gobierno la oportunidad de aumentar aún más su capacidad y de evaluar su desempeño como individuos y grupos.

En nuestros Estatutos y en el Reglamento Interno se establecen los actuales mecanismos de gobierno de la Federación Internacional, incluidos aquellos destinados a supervisar la gestión de la secretaría. Mantenemos estos mecanismos en examen, con el fin de asegurar que respondan a los requerimientos de las Sociedades Nacionales miembros. Nos proponemos seguir racionalizando los mecanismos de gobierno de la Federación Internacional, velando al mismo tiempo por la amplia participación de las Sociedades Nacionales miembros y por una estrecha relación con las mismas.

Nuestra rendición de cuentas

Estamos comprometidos con una filosofía de rendición de cuentas transparente frente a las partes interesadas, que son las personas a quienes prestamos servicios, aquellos que nos confían recursos para que actuemos, las personas que trabajan en la Federación Internacional, los gobiernos, y los asociados externos que colaboran con nosotros. Ellas tienen derecho a saber cómo evaluamos las necesidades

y la vulnerabilidad, fijamos prioridades y diseñamos intervenciones específicas, supervisamos la ejecución, medimos los resultados y evaluamos los efectos.

Como Sociedades Nacionales autogestionadas, rendimos cuenta de nuestras actividades a los clientes de nuestros servicios, a los miembros, a los voluntarios y a otras partes interesadas. También reconocemos que la forma en que nos desempeñamos en nuestras propias Sociedades Nacionales repercute en la credibilidad y la reputación de otras Sociedades Nacionales y de la Federación Internacional en su conjunto. Por lo tanto, dado que tenemos la obligación recíproca de respetar y defender normas comunes, nos comprometemos al cumplimiento y reconocimiento en el marco de resultados y rendición de cuentas de toda la Federación.

Nuestros principios de rendición de cuentas incluyen el compromiso de formulación de normas explícitas, la transparencia en el seguimiento y la presentación de informes, el intercambio transparente de información, la participación efectiva de los beneficiarios, el uso eficaz y eficiente de los recursos, y sistemas para extraer enseñanzas y responder a preocupaciones y quejas.

Para la medición de nuestro desempeño se utilizan datos desglosados por sexo y edad para evaluar el progreso hecho en varias dimensiones. El ‘cumplimiento’ evalúa hasta qué punto operamos como corresponde, es decir, la medida en que adherimos a los principios y valores que hemos proclamado, y las políticas y directrices que rigen la prestación de nuestros servicios, los códigos de conducta que respaldan nuestra integridad, y la manera en que nos relacionamos con nuestros clientes, asociados y otras partes interesadas. La ‘cobertura’ evalúa cuánto hacemos, es decir, la medida en que atendemos las necesidades y vulnerabilidades identificadas en áreas geográficas, grupos de población y comunidades determinadas. La ‘calidad’

evalúa hasta qué punto hacemos un buen trabajo, es decir, la medida en que nuestros servicios cumplen normas y criterios adecuadamente establecidos. La 'eficiencia' evalúa cómo usamos los recursos, es decir, en qué medida nuestros servicios hacen el mejor uso posible de los recursos humanos, financieros y materiales de que disponemos. El 'impacto' evalúa el aporte que efectuamos, es decir, el alcance y la sostenibilidad de los cambios que se producen en las comunidades en las que trabajamos.

Utilizando instrumentos y métodos comunes de recopilación de datos, cada Sociedad Nacional define sus propios indicadores para evaluar el progreso de los servicios específicos que presta, comparado con la base de referencia al comienzo de 2010. La aplicación de un enfoque armonizado de seguimiento de los resultados permite agregar y comunicar los resultados de las Sociedades Nacionales para toda la Federación. Esto nos permite, en conjunto, continuar aprendiendo y proyectar nuestros logros colectivos, y de ese modo

obtener la confianza de todas las partes interesadas y ampliar nuestros esfuerzos de diplomacia humanitaria.

Como mínimo, el marco de gestión y presentación de informes del desempeño de toda la Federación consolidará los comentarios formulados por las Sociedades Nacionales en relación con indicadores clave: el número de voluntarios, integrantes del personal y departamentos locales que prestan servicios, y la cantidad de personas que los reciben, y los recursos recibidos e invertidos en estos servicios. Estos indicadores dan una pauta de hasta qué punto conseguimos "hacer más, hacerlo mejor y lograr más", ya que ilustran el grado de éxito alcanzado en el desarrollo de nuestras capacidades y en la puesta en evidencia de la calidad y la magnitud del trabajo que atrae mejores recursos. Evaluamos también de manera más directa la calidad de nuestros servicios según normas aceptadas mundialmente para la labor humanitaria y de desarrollo, utilizando en particular un programa sistemático de evaluaciones.

↘ EFECTOS PREVISTOS DE LA ACCIÓN FACILITADORA 3

- > Mecanismos más sólidos de cooperación, coordinación y apoyo para lograr resultados estratégicos
- > Una mejora de la planificación, la gestión de resultados y la rendición de cuentas de las actividades de la Federación Internacional
- > Una mayor contribución de la Federación Internacional a la atención de las necesidades derivadas de la vulnerabilidad en los planos mundial, nacional y local



© Obayuki Kobayashi/Sociedad de la Cruz Roja Japonesa



LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Humanidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación Internacional, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
